



## POLITICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Código: EXTRA-SI-PO-01

Versión: 01

Fecha: 01/02/2024

EXTRALEY reconoce a la información como un activo esencial para el cumplimiento de su visión y objetivos estratégicos, por lo tanto, se compromete a:

- Preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información.
- Cumplir con la normatividad legal aplicable y otros requisitos contractuales relacionados a las actividades de la empresa.
- Gestionar los riesgos e incidentes de seguridad de la información.
- Proteger la información y la plataforma tecnológica que la soporta, como parte de una estrategia orientada a la continuidad del negocio.
- Fortalecer la cultura de seguridad de la información en los colaboradores y partes interesadas pertinentes.
- Buscar la mejora continua y el desempeño esperado en todos los procesos del sistema de gestión, así como proporcionar un marco de referencia para el establecimiento de objetivos de seguridad de información.

EXTRALEY se reserva el derecho de iniciar acciones legales o disciplinarias, hacia las personas o empresas que evidencien incumplimiento o violaciones a la presente política u otros lineamientos de seguridad de información.

Lima, 01 de febrero de 2024.